

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2017-0472

SALTA, 19 de abril de 2017.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.246/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido del Sr. Director del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" (IEM); Mg. Hector Equilvertto Ramirez y O. Facundo Leguizamón, Prof. Aux. Cs. Nat. Y Biología IEM – T.M., obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido consiste en la colaboración de la Cátedra Diversidad de las Plantas, de la Escuela de Biología de ésta Facultad, en la formación de Estudiantes del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" (IEM), los cuales participaron en las instancias nacionales de las Olimpiadas Argentinas de Biología, llevadas a cabo en la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Cordoba, del 18 al 20 de octubre de 2016;

Que fundamentan su pedido en el hecho de que para esa instancia de las citadas Olimpiadas los estudiantes debían rendir un examen práctico del contenido "Exomorfología vegetal, con énfasis en Gimnospermas", para el cual era necesaria la observación de material fresco o herborizado el cual complementaba la comprensión del contenido, para lo cual informan que se había coordinado con la cátedra un encuentro para el día 13 de octubre de 2016;

Que a fs. 2 vuelta la Dra. Olga Martínez, Prof. Asociado de la cátedra involucrada manifiesta que la Jefe de Trabajos Prácticos, Lic. Dalma Jaimez, ha prestado la colaboración solicitada;

Que obra conocimiento de la Escuela de Biología a fs. 2 vuelta;

Que en dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 3 se aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- HACER lugar al pedido de colaboración de la cátedra Diversidad de las Plantas, de la Escuela de Biología de ésta Facultad, para la formación de alumnos de Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", los cuales participaron de las Olimpiadas Argentinas de Biología, llevadas a cabo en la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, entre el 18 al 20 de octubre de 2016, realizado por el Sr. Director de dicha institución, Mg. Hector Equilvertto Ramirez.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

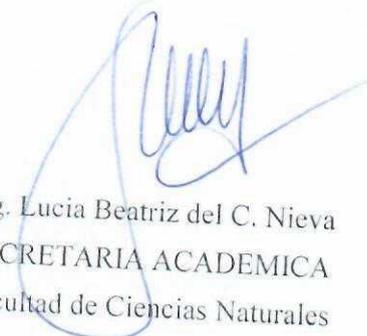
R-DNAT-2017-0472

SALTA, 19 de abril de 2017.-

Pag. - 2 -

Expediente N° 10.246/2017

ARTICULO 2°.- Hágase saber, dése copia a Dirección Administrativa de Alumnos, Depto. Planeamiento Pedagógico, cátedra de Diversidad de las Plantas, Escuela de Biología, Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" y siga a la Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-
jll.



Mg. Lucia Beatriz del C. Nieva
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia M. Kirschbaum
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales